

jo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2.004.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de consejero.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización, en su caso, de adquisición de acciones propias, dentro de los límites y cumpliendo los requisitos del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

San Sebastián, 5 de mayo de 2005.—D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—20.514.

## SOCIETAT CORAL I SOCORS MUTUS ALBA DE PREVISIÓ SOCIAL

(En Liquidación)

Por Resolución del director general de Política Financera i Assegurances de la Generalitat de Catalunya de fecha 16 de febrero de 2005, se aprobó la disolución de la Entidad y se le revocó la autorización administrativa para realizar previsión social. Mediante este anuncio, los liquidadores efectúan un llamamiento a los acreedores para que se pongan en contacto con la Mutualidad, calle Francesc Layret, 36, Badalona, de 9 a 14 horas, advirtiendo que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 11 de abril de 2005.—El miembro de la Comisión Liquidadora, Antoni Zamora González.—18.111.

## SOLISA EXPO-93, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de Insolvencia*

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución dictada del día de hoy, dictada en la ejecución 120/04, se ha declarado a la empresa Solisa Expo-93, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 5.392,47 € de principal que adeuda a doña Nadia Maria Salcedo Pistono.

Pamplona, 18 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—18.363.

## STELLARIA, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 14 de junio de 2005, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ramón Rubio Latorra.—18.723.

## SUCESORES DE LEONARDO GARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 21 de junio de 2005 a las 11.00 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Silla (Valencia) Avenida Espioca, 2, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22 de junio, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Silla (Valencia), 25 de abril de 2005.—El Administrador Único, Julián García Arroyo.—18.330.

## SURENOR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 2 de junio de 2005 a las 16 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuer-

do adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 18 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—18.314.

## TALLERES FONCALUM, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 2 de Pamplona,

Hago saber: Que en este juzgado se tramita ejecutoria núm. 90/2004 a instancias de D. Arturo Baigorri Bujanda y cuatro más contra Talleres Foncalum, S. L., en que se ha dictado Auto de Insolvencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Se declara al ejecutado Talleres Foncalum, S. L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 31.887,93 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Pamplona, 19 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—18.379.

## TANATORIO DE JEREZ, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, kilómetro 641, Glorietas Las Copas, el día 30 de mayo de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación: a) de las Cuentas Anuales; b) del Informe de Gestión; y c) de la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Consejeros y determinación de la retribución económica que éstos deben percibir durante el año 2005.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 15 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, «All'Azahred, Sociedad Limitada», representada por don Alberto Núñez Seoane.—18.237.

### TIEBAS DE INVERSIONES SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 24 de Mayo de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—18.238.

### TILLA HUELVA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 22 de Marzo de 2005, acordó reducir el capital social en 1.580.302,50 Euros, quedando fijado en 1.575.000,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 601,01 Euros, a 300,00 Euros.

Asimismo, y en la misma Junta General, se acordó tras la reducción, aumentar el capital en la cifra de 1.350.000,00 Euros, mediante la emisión de 4.500, nuevas acciones nominativas y que serán suscritas y desembolsadas en un 100%.

Gibraleón, 22 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Arnal Planelles.—18.484.

### TINTAS ARZUBIALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de «Tintas Arzubialde, S. A.», celebrada el pasado día veintinueve de marzo de 2005, adoptó el acuerdo de reducir el capital social, en la cuantía de 28.200 €, mediante la amortización de 282 acciones propias que la sociedad mantenía en cartera, consecuencia de una adquisición onerosa, por lo que el capital social quedó fijado en la cifra de 316.400 euros.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas y el 170 del Reglamento del Registro Mercantil. Para que los acreedores puedan ejercitar su derecho de oposición.

Logroño (La Rioja), 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Redondo Hierro.—18.308.

### TORRES II TORRES II, S. L.

#### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en la Notaría de D. Manuel Nebot Sanchís, sita en la Calle Talavera de la Reina, n.º 12, bajo, en Toledo, el día 24 de mayo de 2005, a las 18h. 30 m., en primera convocatoria y en caso de no poderse celebrar, al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de Disolución de la sociedad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.1e) y 105 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Toledo, 22 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, Dionisio Paniagua Martín.—18.145.

### TORRES II TORRES III, S. L.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en la Notaría de D. Manuel Nebot Sanchís, sita en la Calle Talavera de la Reina, n.º 12, bajo, en Toledo, el día 24 de mayo de 2005,

a las 18 horas en primera convocatoria, y en caso de no poderse celebrar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación si procede de las cuentas anuales de 2004, así como de la aplicación de resultados y de la gestión del Órgano de Administración.

Cualquier socio puede solicitar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Toledo, 22 de abril de 2005.—Administrador Solidario, Dionisio Paniagua Martín.—18.144.

### TRANSPORTES ORTEGA VILLALÓN, S.L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1011/03 se ha dictado auto con fecha 8-10-04 por el que se declara a la empresa Transportes Ortega Villalón, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 1.774,31 € de principal más 354,86 € que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—18.899.

### TRANSPORTES CASTALIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

### TRANSPORTES AZKAR, S. A. (Sociedad cesionaria)

Con fecha 13 de abril de 2005, el Socio Único de Transportes Castalia, S. L. Sociedad Unipersonal, con domicilio en Castellón de la Plana, calle Luxemburgo, parcela n.º 50, y C.I.F. número B-12.037.941, acordó, de conformidad con los artículos 117 y 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la cesión global del activo y del pasivo de dicha sociedad a favor de su Socio Único, Transportes Azkar, S. A., con domicilio en Lazkao (Guipúzcoa), calle Hiribarren, 32, y C.I.F. A-20.006.607, con transmisión en bloque del patrimonio de la primera y sucesión universal en todos sus derechos y obligaciones, y extinción sin liquidación de Transportes Castalia, S. L. Sociedad Unipersonal.

A los efectos de lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Castellón, 14 de abril de 2005.—José A. Orozco Fernández, el Administrador Único.—20.516.

### TRÁNSITO Y CARENA TRANSICAR, S. A.

#### Insolvencia

D.ª Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 2/05 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de don